

Comité de Transparencia Municipio de Pachuca de Soto Hidalgo

Acta de Sesión Extraordinaria: CT13-48/22-2018

En la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, siendo las 15:00 horas del día 20 del mes de Junio del año 2018, y con fundamento en el artículo 40 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se reúne el Comité de Transparencia, integrado por el L.E. Aucencio Juan Escamilla Barrera, Secretario de Contraloría y Transparencia; Lic. Indira Lucett Piña Becerra, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Carlos Gerardo Montiel Hernández, Director General Jurídico, con la finalidad de confirmar la incompetencia de este sujeto obligado para conocer de la siguiente solicitud de información ingresada a través de la *Plataforma Nacional de* Transparencia. -----ÚNICA.- Solicitando el organigrama de la Secretaría de Movilidad y Trasporte del Estado de Hidalgo y de la Secretaria de Seguridad Publica, así como sus Trámites ya que esta información no se encuentra disponible en la Secretaria de Movilidad del Gobierno de Hidalgo a la liga (http://www.hidalgo.gob.mx/page/dependencias, al dar click para ampliar la información, no aparece dato alguno), bajo el número de folio 00443418 -----Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma por unanimidad de votos, que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitir su solicitud a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en calle Gabriel Mancera No. 400 Primer piso, Col. Punta Azul Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000 con número de teléfono 01 (771) 71-6-00-00 Ext. 2914 y correo electrónico: uipg@hidalgo.gob.mx

L.E. Aucencio Juan

Escamilla Barrera

Secretario de Contraloría y

Transparencia

Lic. Indira Lucett

Piñd Becerro

Titular de la Unidoa de

Transparencia

Lic. Carlos Gerardo

Montiel Hernandez

General Jurídico